

Maternidad cali
Francisco Caro
Indios

6-6-73, consistente en un capot de F.P. 8
plástico y una plancha de amianto para la cab
dera, cuyo importe es de 1.000 pts. Le acuerda
su pago.

Geografía de
H. Fr. Marotequi

Factura de Hermano Fr. Marotequi, de Q. B. 242
por trabajos y materiales para la casa del Médico
expresados, detallada en tal factura de
11-2-74 y que ascienden a P. 115 pts. Se
aprueba y dispone su pago.

Declaro de
Felix Goni

Factura de Felix Goni por trabajos del pilón ca
miso de Frauen y que son 30 horas de trabajos de
Felix Goni en preparación del encuadrado y construcción
del mismo a 80 pts y 10 horas de Luis Goni
a 80 pts, cuyo total asciende a 3.200 pts.
Se acuerda proceder a su pago por encontrarse
conforme.

Sección Dist. Tr.
Indios Gilman
5.611 pts

Factura de Distribuidora Belkame de material
invertido en atención al alumbrado público
cuyo importe detallado es de 5.611 pts. Le
acuerda proceder a su pago.

Atención alumbrado
3.500 pts

Por mismo importe de atención al alumbrado
público que asciende a 3.500 pts. a satisfacer
a Francisco Perez. Conforme.
Se da cuenta de las siguientes facturas por medica
mentos satisfechos al farmacéutico Sr. Espare de
Estella.

Recetario
Cm
53.945 pts

Para Guardia Civil: 45 recetas por un importe
de P. 945 pts y que han sido suministrados
durante 2º trimestre del año.

Impresos y duplicados
4.917'80 pts

Para empleados municipales: 15 recetas por
un importe de 4.917'80 pts.

Caballeros mutilados
4.186'30 pts

Para Caballeros Mutilados: Facilitados al
Caballero Mutilado Felito Anellano Barberis por
importe de 4.186'30 pts.

Subestufa

Se ha a almas al Encasado.

Factura de Teniente Encasado por importe de 63 pts. un peso de Hulo estufa se a cuenta en pago.

Consejo

Teniente Encasado
de Lillo

Carfo que formula el Ayuntamiento de Estella a los pueblos que integran el Partido Foruaceno, por el cumplimiento del mismo durante el ejercicio de 1.973 y a fin de cual el Ayuntamiento debe satisfacer la cantidad de 1.740 pts. El Ayuntamiento de su conformidad.

PETICION DE GRA-
VA POR EL Sr.
ELCARTO

Visto escrito de D. Luciano Elcarto Gil, contrista de obras y vecino de San Martin de Anascoa y residente en Pamplona que lleva a este Ayuntamiento en solicitud de debida autorización para extraer 1.000 m³ de guano de granja del monte communal en terreno de granja de este Municipio.

Visto lo dispuesto en el artículo 329 del Reglamento para la Administración municipal de Navarra referido a esta clase de explotaciones, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que cuando sea de su competencia conceder tal autorización para la extracción solicitada quedando condicionada a que sea concedida previamente tal autorización por la Excm. Diputación y fije las condiciones facultativas en que haya de verificarse. Analizando como plazo de verificación el de dos meses y precio de 25 pts por metro cúbico, y eleva inmediatamente a Excm. Diputación solicitud de autorización.

Se da cuenta seguidamente de papeles recibidos en relación con datos que vienen produciéndose en el edificio de "Industria Licores Alcazar" motivados por motivo por fuego que

Según se pudo
verificar en
Lienzo de Sanse

en frontón de espectro de fútbol, ya que los balones
caen sobre el tejado produciéndose rotura de
tejas que motivan gastos y al interés la prohibi-
ción de tal fuego en el frontón.

A la vista de ello y tras larga discusión el
Ayuntamiento, en interés de evitar reproducción
tales daños y estimando a la vez que también
debe facilitarse a la juventud cierto esparcimiento
y diversión o entretenimiento que tal fuego les
proporciona, acuerda por unanimidad, proceder
a la colocación de malla de alambre que evite la
caída de balones sobre el tejado de referencia
y cuyas dimensiones, se fijarán sobre el terreno, an-
tes en forma de colocación.

Según se pudo
verificar en

En relación con el importe de jornales que suponga
el hacer la malla, la calificación de la plaza, se
acuerda que tal importe sea satisfecho por fondos
del Ayuntamiento.

Doctores de
Jueces

Reparaciones de Obras Escolares: se da cuenta
de facturas presentadas hasta el momento de quate-
riales invertidos en obras de reparaciones del
Edificio Escolar: De Talleres Izarra por arua-
duros e importe de 7.094'51 pts. De Zaldui-
s. A. por 1.925 ladrillos, 3.927 pts. De Luis
Salvatierra por bal. Ter. por la cantidad de
37.249 pts. de Luis Salvatierra, Loredilla y
Vizuetas por 27.881 pts. fotocopia de facturas
para justificación de cuenta, 32 pts.

El Ayuntamiento da conformidad a las mismas
y queda enterado de haberse percibido ya
la subvención concedida por Ministerio de
Educación y Ciencia que era de 64.451'66
pts. quedando por percibir la de 4.600.
Difundición, concedida por acuerdo del